

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1360

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 16 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2006

SUMARIO: Campaña de difusión masiva para alertar a la población sobre los riesgos de adquirir alimentos y medicamentos vía Internet. Genem y otros. (3.262-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Genem y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente campañas para difundir los riesgos para la salud de adquirir alimentos y medicamentos vía Internet; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, alerte a la población sobre los riesgos de adquirir alimentos y medicamentos vía Internet, ya que se corren graves riesgos para la salud de la población. Asimismo, desarrolle una campaña de difusión masiva al respecto y una comunicación especial para los gobiernos provinciales y municipales en el mismo sentido.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela B. Gutiérrez. – Mario A. Santander. – Hugo Acuña. – Julio E. Arriaga. – Susana M. Canela. – Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Susana E. Díaz. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. –

Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur. – Lucrecia Monti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Genem y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente campañas para difundir los riesgos para la salud de adquirir alimentos y medicamentos vía Internet. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente transformándolo en proyecto de declaración.

Juan E. B. Acuña Kunz.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de los organismos de control responsables, alerte a la población sobre los riesgos de adquirir alimentos y medicamentos vía Internet, ya que se corren graves riesgos para la salud de la población.

2. Que, asimismo, sería importante el desarrollo de una campaña de difusión masiva al respecto y una comunicación especial para los gobiernos provinciales y municipales en el mismo sentido.

Amanda S. Genem. – Ana Berraute. – Zulema B. Daher. – Patricia S. Fadel. – José O. Figueroa. – Graciela B. Gutiérrez. – José E. Lauritto. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Osvaldo M. Nemirovski. – Raúl P. Solanas. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Enrique L. Thomas.